

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 139,898 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE INSTALACION Y CONEXION DE PROYECTOR PARA LA SALA DE SESIONES DEL MUNICIPIO, PARA LAS PRESENTACIONES DEL PERSONAL DE EDUCACION EN LA SALA DE SESIONES, INSERTA EN LA INICIATIVA 'FORTALECIMIENTO DE METODOLOGIAS TECNOLOGICAS EN EL AULA' DEL PMG EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-85-SE10, DECRETO N° 1023 DE FECHA 24/12/2010.-  
 Fecha de Pago 27/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	34	27/12/2010	139,898

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :526

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		139,898
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	139,898	
Totales		139,898	139,898

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	139,898	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		125,908
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		13,990
Totales		139,898	139,898

  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 ALCALDE (\$)  
  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 [Signature]  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad